

# Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 3 ■ Núm. 5, Marzo-Agosto 2022



## LA GUERRA

Revista semestral del Departamento de Sociología / División de Estudios Políticos y Sociales  
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

**Universidad de Guadalajara**

# Vínculos

Sociología, análisis y opinión

---

Año 3 ■ Núm. 5, marzo-agosto 2022

## LA GUERRA



Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
División de Estudios Políticos y Sociales / Departamento de Sociología

<b>Director</b>	Jaime Torres Guillén
<b>Editor</b>	Luis Rodolfo Morán Quiroz
<b>Comité Editorial</b>	Alejandra Guillén González Héctor Raúl Solís Gadea Jorge Ramírez Plascencia Andrea Celeste Razón Gutiérrez Rafael Sandoval Álvarez Carlos Rafael Hernández Vargas
<b>Asistente de dirección</b>	Nidia Verónica Covarrubias Sánchez
<b>Secretario técnico y Soporte plataforma web</b>	Francisco Tapia Velázquez

### **Consejo Editorial**

Isabel Cristina Naranjo Noreña, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; Antonio Luzón, Universidad de Granada, España; Silvia Carina Valiente, Conicet CIT Catamarca, Universidad de Catamarca, Argentina; Carlos Javier Maya Ambía, Centro de Estudios Japoneses, Universidad de Guadalajara, México; Luisa Martínez-García, Universidad Autónoma de Barcelona, España; Bruno Baronnet, Universidad Veracruzana, México; Mariana Passarello, Universidad del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; David Gómez-Álvarez, Universidad de Guadalajara, México; María del Carmen Ventura Patiño, El Colegio de Michoacán, México; Felipe Gaytán Alcalá, Universidad La Salle, México; Liliana Cordero Marines, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, México.

### **Comité Científico Internacional**

María Patricia Fortuny Loret de Mola, CIESAS Peninsular, México; Göran Therborn, Universidad de Cambridge, Inglaterra; José Luis Grosso, Centro Internacional de Investigación PIRKA, Políticas, Culturas y Artes de Hacer, Colombia; Breno Bringel, Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, Brasil; Jorge Alonso, CIESAS-Occidente, México.

Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH, UdeG. Av. José Parres Arias núm. 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 3819-3300, Ext. 23354.

La revista **Vínculos. Sociología, análisis y opinión** puede leerse en internet:

<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/index.htm>

<http://www.vinculosociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO>

## EL PARAMILITARISMO EN COLOMBIA: UNA VISIÓN HISTÓRICA

**Recibido:** 05/07/2021

**Aceptado:** 09/12/2021

KAROL VIVIANA LUNA ZARAMA<sup>1</sup>

### Resumen

El texto se divide en dos partes. En la introducción se analizan las características de la violencia en Colombia durante el siglo XX, poniendo énfasis en el papel que ha cumplido el Estado colombiano, así como la respuesta de los caciques, quienes controlaron zonas del Estado débil y fracturado. Para llevar a cabo este cometido, se trabaja con una red conceptual integrada por los conceptos de *Estado*, *élites*, *poder*, *violencia* y *guerra*. En el primer apartado, se analiza la conformación de los grupos paramilitares a través de una serie de decretos, los cuales legalizaron la creación de grupos de civiles armados, y con ello legitimaron y fortalecieron a los caciques en ciertas regiones del país. Todo

---

1 Doctora en Historia de América Latina por la Universidad Pablo de Olavide. Se desempeña como docente y directora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño. Es investigadora de los siglos XVIII, XIX y XX, en el campo de la historia social, económica y cultural en Colombia. Ha publicado varios artículos académicos y participado como investigadora en varios proyectos de investigación. Código ORCID: 0000-0002-1464-0346. Correo: kluna104@gmail.com

esto permite reflexionar sobre cómo la mentalidad heredada por el largo periodo de la violencia ha impactado en las formas actuales de resolución de conflictos en la mayoría de los colombianos.

*Palabras clave:* Colombia, mentalidad, paramilitarismo, sistema caciquil y violencia.

### **Abstract**

The text is divided into two parts in the introduction analyzes the characteristics of violence in Colombia during the 20th century are analyzed, emphasizing the role that the Colombian State has played, as well as the response of the caciques who controlled areas to which the State weak and fractured, for which we work with a conceptual network made up of the concepts of State, elites, power, violence and war. The first section analyzes the formation of paramilitary groups through a series of decrees, which legalized the creation of groups of armed civilians, and with it the legitimacy and strengthening of the caciques in certain regions of the country. All this allows us to reflect on how the mentality inherited by the long period of violence has impacted on the current forms of conflict resolution in the majority of Colombians.

*Keywords:* Colombia, mentality, paramilitarism, chiefs and violence

### **Introducción**

La violencia ha estado presente en la mayor parte de la historia de Colombia, los partidos políticos liberal y conservador, debido a sus divergencias ideológicas e intereses particulares, protagonizaron la conocida Guerra de los Mil Días (1899-1902). Esta guerra demostró que los conflictos del siglo XIX nunca fueron saneados, sino que, por el contrario, a medida que avanzaba la centuria se fueron acrecentando. Es decir, Colombia entró en el siglo XX sin resolver los conflictos políticos heredados de la construcción del Estado Nacional en Colombia.

[...] el hecho que el Estado colombiano nunca haya tenido control total del territorio ni haya detentado el pleno monopolio de la violencia le-

gítima, en vez de una anomalía o irregularidad, aparece como parte de nuestro proceso particular de formación de las instituciones estatales y de construcción de nación (González, 2016: 18).

Entonces, podemos afirmar que en Colombia nunca se construyó una nación. Con muchas dificultades, en el siglo XX se intentó la formación de un Estado, dejando ver grandes debilidades para cohesionar a la sociedad en torno a su proyecto político, que nació desestructurado, fragmentado, pensando para una Colombia criolla, blanca, pero nunca para una plural y diversa, como la que existió desde siempre. Por tanto, la violencia en el país no se debe exclusivamente a un conflicto de clases sociales, sino a un conflicto por intereses políticos y económicos entre las diversas agrupaciones que conforman el país.

¿Cuáles son los factores que han permitido la reivindicación y la legitimación de la violencia en Colombia? Esta pregunta nos lleva a explorar parte de la historia de la violencia en Colombia, pero también a preguntar acerca del papel que han cumplido el Estado y la sociedad en esa pervivencia de y con la violencia en todas sus formas y posibilidades.

Hay con todas muy distintas clases de conflicto social, con consecuencias muy diversas sobre las personas y las naciones. En un extremo podría colocarse a la guerra, la expresión más cruenta del conflicto, aquella que suele ocasionar elevados costos en materia de vidas humanas y sufrimientos. En otro polo podría situarse a la competencia, expresión típica del conflicto social, por regla general pacífica (Silva, 2008: 35).

En Colombia, el acceso a los espacios de diálogo ha sido rechazado, incluso por la misma sociedad colombiana, la cual ha preferido una violenta respuesta estatal o de otros grupos, como en el caso de los paramilitares, los cuales surgen apoyados y legitimados por algunas agrupaciones sociales, como lo veremos más adelante. Por tanto, los colombianos han privilegiado la guerra antes que el conflicto. Según Silva (2016), el conflicto es un fenómeno natural en toda sociedad, es decir, se trata de un hecho social consustancial a la vida en sociedad. Sin embargo, Oquist (1978) afirma que el trasfondo de todas las modalidades

de conflicto existentes en Colombia se expresa a través de las armas, debido al colapso del Estado.

Para abordar la hipótesis del artículo, se trabajará con base en una red conceptual, la cual permitirá relacionar tres ejes: el Estado, la sociedad civil y las élites. Dadas las condiciones históricas de la conformación del Estado colombiano, en las cuales se ha privilegiado la incidencia de las élites sobre las decisiones de la sociedad civil, las políticas, sobre todo a mediados de los siglos XIX y XX, se han dejado en manos de las élites políticas, quienes, en general, han tomado decisiones en torno a sus intereses y/o necesidades.

Bobbio (1997) afirma que el Estado se ha entendido como un ordenamiento político de una comunidad que nace de la disolución de la comunidad primitiva, así como de la disolución de otros lazos, como los familiares, para protegerse tanto externa como internamente. No obstante, para el caso colombiano, el Estado ha sido una herramienta de las élites para agrupar lazos familiares, lo cual les generaría beneficios a nivel personal y familiar. En segundo lugar, la existencia del Estado colombiano, tal como lo afirma Locke, buscaba asegurar la propiedad privada. Éste es un eje central en la formación histórica del Estado colombiano, hasta el punto de que es una de las razones más fuertes para entender el surgimiento de los grupos paramilitares, el cual analizamos más adelante. “La finalidad máxima y principal de los hombres al unirse en comunidad y someterse a un Estado es la conservación de su propiedad” (Strauss y Cropsey, 1993: 471). Siguiendo a Locke, podemos afirmar que el Estado colombiano se formó como un pacto al estilo de este pensador: “El carácter de la sociedad política proviene de la intención fundamental de asegurar la conservación de la propiedad mediante la provisión de un poder para establecer la ley y resolver las controversias, y un poder para ejecutar los juicios y castigar a los culpables” (Strauss y Cropsey, 1993: 471). Además, el Estado colombiano se constituyó como una república aristócrata, la cual es liderada por las élites, quienes pensaron al Estado con rasgos muy relacionados con las formas políticas existentes en Europa (Francia e Inglaterra) (Jaramillo Uribe 1994). Así se manifestaba uno de los ideólogos liberales del siglo XIX en Colombia, José María Samper: “un país que por falta de madurez

mental se empeñó en conseguir a base de un pensamiento que a más de sus propias debilidades internas, como teoría de la organización política, resultaba incompatible con la tradición española de gobierno, tradición que había modelado la sensibilidad americana y que unos cuantos años de contacto de sus clases cultas con el pensamiento liberal inglés y francés no habían destruido en la masa y en la realidad social” (Jaramillo Uribe, 1994: 224); por ello, se planteaba la posibilidad de que unos cuantos (los aristócratas) tuvieran el control del poder político y económico de Colombia, ya que la masa era analfabeta, y por tanto inútil para gobernarse a sí misma.

De igual manera, para el caso colombiano, los tres poderes, descritos por Bobbio (1997), el poder político, económico e ideológico, lejos de tener una relación dialógica, tienen una prelación de lo económico y lo ideológico sobre lo político; “el poder económico es el que se vale de la posesión de ciertos bienes necesarios en una situación de escasez. En la posesión de los medios de producción reside una enorme fuente de poder de parte de quienes los poseen frente a los que no, lo cual permitirá determinar el comportamiento ajeno” (Bobbio, 1997: 111). En resumen, la existencia de propietarios y no propietarios, en la cual los unos poseen los bienes y los otros la fuerza de trabajo, genera una cultura de la explotación, propia de las sociedades capitalistas, y si el poder político es detentado por la clase de los propietarios, da lugar a una sociedad desigual, donde se utilizará la fuerza, en cualquiera de sus formas, para acumular y acaparar capital. Por su parte, el poder ideológico “se sirve de la posesión de ciertas formas de saber, conocimientos o códigos de conducta, para ejercer influencia en el comportamiento ajeno e inducir a los miembros del grupo a realizar o dejar de realizar una acción” (Bobbio, 1997: 111).

Por ende, las decisiones políticas, económicas, jurídicas, entre otras, quedaron en manos de un grupo reducido, los poseedores de bienes o de saberes, quienes han aprovechado esos poderes para tomar decisiones que les favorecen de manera personal o familiar, generando y ampliando los caudillos y las clientelas, quienes han apoyado diversas políticas, como la formación de grupos paramilitares. Además, para entender la red conceptual antes planteada, es fundamental hacer un análisis historiográfico



de las formas de violencia que han azotado a la sociedad colombiana, las cuales permiten entender la formación del Estado colombiano.

La violencia del siglo XX inició con la Guerra de los Mil Días y continuó fortaleciéndose con la hegemonía liberal (1930-1946), el conflicto entre los conservadores y liberales (1948-1954), el surgimiento de las guerrillas comunistas (1964-1967), el fortalecimiento de los grupos de sindicalistas y los movimientos sociales y estudiantiles durante toda la década del siglo XX.

Colombia se enfrentó a una guerra conocida como la Guerra de los Mil Días, conflicto militar que azotó gran parte del país como consecuencia de los conflictos entre liberales y conservadores, los dos partidos políticos que durante más de 200 años fueron protagonistas de la realidad política colombiana. A medida que avanzaba el siglo XX, los conflictos políticos se acrecentaron, debido a un sistema centralista, religioso, autoritario y políticamente excluyente (Melo, 2017: 168); a ello se le sumaron los conflictos sociales, generando una fuerte colisión social que se ve reflejada en la gran cantidad de protestas sociales en las principales ciudades del país. “Durante la primera década del siglo XX la clase obrera se fortaleció debido al desarrollo y crecimiento industrial de Colombia, este crecimiento vino acompañado de una serie de huelgas protagonizadas por los sindicatos, los cuales exigían mejoras en las condiciones laborales” (Melo, 2017: 186). A esto se le sumaron las luchas estudiantiles, que fueron fuertemente reprimidas.

La hegemonía conservadora se mantuvo por más de 40 años, pero, en 1930, cuando los liberales llegan a la presidencia de la República, se da una transición de gobierno. “A pesar de que el nuevo gobierno intentó generar una coalición con el partido conservador, nombrando un gobierno paritario conformado por cuatro ministros liberales y cuatro conservadores” (Melo, 2017: 198). Las elecciones regionales mostraron un panorama muy diferente, el liberalismo ganó las elecciones para las asambleas y las de cámara de representantes en las grandes ciudades. Sin embargo, el partido conservador mantuvo el control del Senado (Melo, 2017: 199). Esta situación provocó una violencia inusitada en el país, donde los poderes locales fuertemente enraizados en la dinámica política del país se negaban a ceder frente a las pretensiones del gobierno de Olaya

Herrera, cuyo objetivo era lograr un gran acuerdo nacional. Por tanto, el conflicto no se daba por diferencias políticas entre los dos partidos políticos, ya que ambos estaban conformados por miembros de la élite colombiana, sino por mantener las clientelas fuertemente enraizadas en la vida social, política y económica de las ciudades y regiones colombianas.

Los dos partidos políticos son herederos de la gran vertiente del liberalismo tal como se elaboró en la Nueva Granada entre la Ilustración y la Independencia, y han servido de vehículos, ora acelerados, ora frenados a este proceso de expansión de la ciudadanía (Palacios, 1996: 5).

Tanto el liberalismo como el conservadurismo tuvieron ejes que los cohesionaron. Tal como lo afirma Palacios (1996), un concepto nuclear puede ser compartido por varios partidos, como la soberanía popular y el gobierno representativo. Las bandas adyacente y periférica expresan problemas relacionados con los conceptos centrales o pueden desempeñar el papel de recibir conceptos que se desplazan del núcleo o enviar hacia éste conceptos hasta ahora periféricos. Entonces, cada partido construyó su propia realidad política, concibiendo el país desde la necesidad política; parafraseando a Palacios (1996), el mismo concepto o argumento puede ocupar diferentes posiciones, el centro o la periferia, según el partido y según la coyuntura.

La situación política y social del país se complicaba a medida que avanzaba el siglo XX. Debido a los conflictos internos en el partido liberal, el primer gobierno de Lleras impulsó una reforma agraria y una reforma electoral que promovía el sufragio directo y universal. De ahí en adelante los otros gobiernos intentaron frenar las reformas, lo cual ocasionó una división irreconciliable.

Todas estas situaciones condujeron a una fuerte inestabilidad política, que se acrecentó con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, líder del brazo político del liberalismo denominado UNIR (Unión Nacional Izquierda Revolucionaria). Dicho partido tenía, entre otros, los siguientes principios:

- A. El estado a través de sus distintos poderes debe actuar a favor de los desposeídos.

- B. El estado debe ser interventor dentro de una economía regulada, planificada y contra el individualismo.
- C. El socialismo de Estado que un día presentara la posibilidad de un Estado Socialista, ideal que la humanidad conociera, con sus naturales repercusiones en la moral, en la educación, en el arte de las ciencias, en la asistencia pública, en la unidad civil, penal, etc. (Franco, 2012: 33-34).

Por tanto, para Gaitán el eje de una buena política era un Estado fuerte y legítimamente constituido, el cual permitía la consecución de una economía que favoreciera a todos los ciudadanos, así como diversos ejes que, según Gaitán, dependen casi en su totalidad del Estado. El 9 de abril de 1948 fue asesinado Jorge Eliecer Gaitán, generando una de las épocas más cruentas en la historia del país, mientras que, para algunos investigadores, éste fue el inicio del periodo conocido como *la violencia*, para otros se trató del recrudecimiento de la violencia que venía desarrollándose desde décadas atrás.

En ese sentido, quedó demostrado que las luchas e intereses particulares de las élites colombianas primaron sobre el bienestar general. Ortiz (1992) reflexiona, siguiendo a Oquist, que en Colombia existen diversos tipos de conflicto tales como rivalidades tradicionales entre poblaciones o violencia por el control de las estructuras de poder local. En suma, el poder local o los intereses personales potencializaron lo que se conoce en la política como el *fenómeno del caciquismo*, el cual ha sostenido la vida política, económica y social de Colombia desde el siglo XIX. Éste se acrecentó durante el siglo XX y se consolidó fuertemente a comienzos de ese siglo con la figura de Álvaro Uribe Vélez.

Entonces, podemos afirmar que la violencia se ha consolidado como forma de vida para algunos grupos sociales en Colombia, debido a la carencia e ineficiencia del Estado o, mejor, a su inexistencia como eje articulador y de cohesión social. El Estado ha existido para permitir la pervivencia del clientelismo, que ha afectado notablemente la vida política de Colombia. Este tipo de Estado que ha pervivido en la mentalidad de los partidos políticos se parece enormemente al planteado por la Ilustración. Así, Maquiavelo afirma que

[...] el Estado se refiere al máximo poder que se ejerce sobre los habitantes de un determinado territorio y del aparato del que algunos hombres o grupos sirven para adquirirlo o conservarlo. El Estado entendido de esa manera no es el Estado-Sociedad sino el Estado máquina (Bobbio, 1997: 65).

Por tanto, durante el siglo XX, a través de diversos mecanismos, el gobierno colombiano intentó lograr la cohesión social. “El clientelismo bipartidista resultó ser el método más expedito para integrar la nación. Considerada la endeblez de la administración pública, en los municipios y las comarcas no podían prevalecer los intereses del bien común expresado con voz elocuente de los ciudadanos” (Palacios, 1996: 9).

Este sistema nunca logró la unidad social del pueblo colombiano, sino que acrecentó las diferencias regionales. Durante el siglo XX, gran parte de las políticas sociales que se intentaron implementar —como las vías de comunicación, el acceso a la ciudadanía, el voto femenino— se dio más pronto en unos departamentos que en otros, ya que la Iglesia, junto al partido conservador, cumplieron un papel fundamental en el acatamiento o no de dichas políticas. A esto se suma el poder que los caciques obtuvieron en ciertas regiones, sobre todo en algunas de ellas. En resumen, podemos afirmar que el desarrollo y crecimiento de Colombia se dio de manera desigual, ya que las políticas estatales dependían de los intereses de los caciques de las localidades.

El caciquismo es el puente estratégico tendido entre el país de la representación legal y el país de la desigualdad real en el acceso a la ley. Es como se ha dicho el medio de la representación política moderna en sociedades tradicionales (Palacios, 1996: 9).

Como se observó anteriormente, la violencia ha estado presente en gran parte de la historia política de Colombia. Por tanto, es necesario analizar las diversas concepciones de guerra existentes en el siglo XX. Van Creveld (1991, 1993, 1999, 2003) afirma que las guerras posteriores al periodo de la Guerra Fría vienen determinadas por el control moral, psicológico y existencial de las poblaciones y de las regiones. Ése es el

caso de Colombia, donde, después de una guerra prolongada, los partidos liberal y conservador, debido a sus divergencias ideológicas e intereses particulares, protagonizaron la conocida Guerra de los Mil Días (1899-1902). Éste combate se mantuvo y recrudeció durante todo el siglo XX con la formación de nuevos actores armados: guerrilla, paramilitares, narcotraficantes, quienes aportaron en demasía al recrudecimiento de la violencia, así como brindaron al colombiano una concepción de lo que debe hacer el Estado y de lo que implica la democracia en Colombia.

Kaldor (2006) afirma que las guerras en la década de 1990 evidencian conexiones entre la violencia estatal y no estatal, una condensación de vínculos recíprocos que implica integración-fragmentación, homogeneización-diversificación, globalización y localización. La guerra en Colombia demostró que los conflictos del siglo XIX nunca fueron saneados, sino que, por el contrario, a medida que avanzaba la centuria se fueron acrecentando. Es decir, Colombia entró en el siglo XX sin resolver los conflictos políticos heredados de la construcción del Estado Nacional en Colombia.

Entonces, podemos afirmar que Colombia no se construyó como una nación. En el siglo XX, con muchas dificultades se intentó formar un Estado, y en este proceso se exhibieron importantes debilidades para cohesionar a la sociedad en torno a su proyecto político, que nació desestructurado, fragmentado, pensando para una Colombia criolla y blanca, pero no para una plural y diversa, como la que existió desde siempre. Por tanto, la violencia en el país no se debe exclusivamente a un conflicto de clases sociales, sino a un conflicto de intereses políticos y económicos entre las diversas agrupaciones que conforman el país.

Así, es necesario explorar parte de la historia de la violencia en Colombia, pero también preguntar acerca del papel que han cumplido el Estado y la sociedad en esa pervivencia de y con la violencia en todas sus formas y posibilidades. Asimismo, hay que indagar en cómo el fenómeno del paramilitarismo contribuyó a recrudecer la violencia en Colombia. Entonces, podemos afirmar que la violencia se ha consolidado como forma de vida para algunos grupos sociales en Colombia, debido a la carencia e ineficiencia del Estado o, mejor, a su inexistencia como eje articulador y de cohesión social. El Estado ha existido para permitir

la pervivencia del clientelismo, el cual, como lo veremos a continuación, ha afectado notablemente la vida política de Colombia.

## El paramilitarismo y el sistema caciquil

Este caciquismo aún presente en la mentalidad de los colombianos y cobró fuerza con el nacimiento de los grupos paramilitares. Debido a la poca o nula capacidad del Estado colombiano, varias organizaciones civiles decidieron organizar ejércitos privados. El paramilitarismo ha sido uno de los fenómenos más estudiados<sup>2</sup> durante las últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI, debido a su impacto entre las comunidades rurales en los diversos departamentos en Colombia.

Existen varios autores que han intentado conceptualizar el fenómeno del paramilitarismo; por ejemplo, Zelik (2015) afirma que el paramilitarismo es un tipo de empresariado mafioso de la violencia,

---

2 [Zelik, Raúl \(2015\). \*Paramilitarismo Violencia y transformación social, política y económica en Colombia\*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Fescol, Goethe –institut](#); Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Gonzalo Sánchez Gómez (dir.) (2018). *Paramilitarismo: balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica; Arias, Gerson y Prieto, Carlos (2011). “El Bloque Central Bolívar: un caso de paramilitarismo y narcotráfico en Colombia”, en Elvira María Restrepo y Bruce Micheal Bagley (eds.). *La desmovilización de los paramilitares: entre el escepticismo y la esperanza*. Bogotá: Universidad de los Andes; “Apogeo y caída de las autodefensas de Puerto Boyacá: del paramilitarismo a los señores de la guerra”, en el Magdalena Medio. Tesis para optar por el título de maestro en Historia. Bogotá: Universidad Nacional; Barrera, Víctor y Nieto, Camilo (2010). “Parapolítica: una discusión sobre sus interpretaciones”, en *Revista Controversia*, vol. 195; Caraballo Acuña, Manuel Vladimir (2011); CNMH (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad: Informe general grupo de memoria histórica*. Bogotá: CNMH; Duncan, Gustavo (2014). *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Planeta; Medina Gallego Carlos y Téllez Ardila, Mireya (1994). *La violencia para institucional, paramilitar y parapolicial en Colombia*. Bogotá: Rodríguez Quito; Medina Gallego, Carlos (1990). *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia: origen, desarrollo y consolidación: el caso “Puerto Boyacá”*. Bogotá: Documentos Periodísticos; Melo, Jorge Orlando (1990). “Los paramilitares y sus impactos sobre la política”, en Francisco Leal Buitrago y León Zamosc. *Al filo del caos: crisis política en la Colombia de los años 80*, Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

una herramienta de carácter informal al servicio del Estado. Asimismo, Koessler (2013) reconoce que son actores armados quienes, a través del uso de la violencia, sostienen fines políticos, sociales y económicos, que apoyan y permiten la reproducción del espacio social colombiano —históricamente estructurado por la violencia— y la posición de los actores dominantes en sus diversos campos. Por su parte, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), a partir de una aproximación sociohistórica y espacial, afirma que dichos grupos se entienden como ofertas de seguridad y protección fuertemente arraigadas y concentradas territorialmente, asociadas con economías de distinto tipo. Siguiendo la línea del CNMH, González, Bolívar y Vásquez (2003) dicen que se trata de una convergencia de intereses entre élites locales y regionales, hacendados y narcotraficantes, así como sectores —locales y regionales— de la fuerza pública.

Históricamente, el fenómeno paramilitar ha estado al servicio del Estado y ha sido utilizado para enfrentar diversos fenómenos sociales, entre ellos el sindicalismo, la guerrilla, los conflictos por tierras, etc. Es una extensión del Estado máquina, es decir, se le usa para servir a los intereses de determinados grupos: hacendados, ganaderos, narcotraficantes, así como a políticos locales y regionales.

[...] los paramilitares colombianos han defendido permanentemente los intereses económicos de una clase adinerada y han carecido de un potencial de movilización étnico, nacionalista o religioso propio. Es decir, quedaron reducidos a un ejército mercenario conformado por campesinos y pobladores pobres que se incorporaron a aquél por razones pragmáticas de índole económica, y no necesariamente por convicción (Zelik, 2015: 122).

Es decir, estos grupos actuaban bajo órdenes de jefes locales, quienes utilizaban el poder obtenido en la zona para favorecer la creación de este tipo de grupos. Se trataba, por tanto, de una formación militar cacical, la cual dependía del intercambio de favores entre unos y otros. Así lo afirma Romero (1977) cuando dice que el centralismo en el contexto de un Estado liberal había creado bienes fundamentales para ser un ciuda-

dano: decisiones administrativas, autorizaciones, sentencias judiciales, exenciones, todas ellas fundamentales para la legitimidad de los caciques en cada una de las localidades, así como empleos y otros recursos asignados a sus clientes y no clientes. En suma, este sistema funciona si existe ilegalidad y además reciprocidad, es decir, el cacique protege, pero también otorga favores —que pueden o no ser económicos— a sus clientes (Romero, 1977).

Los grupos paramilitares surgieron a mediados del siglo XX; sin embargo, existen varias hipótesis sobre su nacimiento y desarrollo; algunos afirman que su origen se encuentra en la violencia política producida por los conflictos entre liberales y conservadores, específicamente por las milicias conservadoras denominadas *pájaros*, quienes atacaban a campesinos y militantes liberales y de izquierda (Zelik, 2015: 80). Las regiones más afectadas por estas primeras formas de violencia fueron las zonas rurales, aquéllas donde los caciques tenían mayor poder. La mayoría de ellos eran miembros de los partidos liberal y conservador, quienes usaron su prestigio para organizar ejércitos privados y atacar a sus rivales políticos.

Aunque es complicado determinar el origen de los paramilitares en Colombia, uno de sus ejes de desarrollo y expansión fue el sistema caciquil. “El patronazgo es asimétrico, implica desigualdad de poder; tiende a formar un estado amplio; a extenderse en el tiempo, o por lo menos a no limitarse a una transacción única y aislada; a poseer un ethos particular” (Gellner, 1977: 13).

No obstante, algunas investigaciones (Zelik, 2015) (CNMH, 2017) afirman que el Estado colombiano apoyó la creación de los grupos paramilitares a través de varias ordenanzas, tales como los decretos 3398 de 1965, 1923 de 1978, 354 y 356 de 1994 y la ley 48 de 1968. Todos los decretos y leyes fueron producidos en el siglo XX; los primeros en medio de una fuerte confrontación entre liberales y conservadores, lo cual condujo a plantear una solución política conocida como el Frente Nacional, el cual se firmó como un pacto entre los partidos políticos liberal y conservador para turnarse el ejecutivo nacional, y así evitar la guerra que desangraba a todo el territorio colombiano, especialmente a las zonas rurales, donde los caciques habían logrado apoderarse del



control político, económico y militar, generando desplazamientos, masacres y asesinatos en contra de sus enemigos políticos, fueran liberales o conservadores. No obstante, dicha decisión trajo varias consecuencias; entre ellas, el desconocimiento político de otros partidos, movimientos e ideologías políticas (Melo, 2018: 231).

En suma, podemos afirmar que las causas del surgimiento de las FARC y otros grupos guerrilleros como el ELN, EPL, M-19, entre otros no surgieron, como lo creían las agencias estadounidenses, exclusivamente frente al impacto del bloque comunista en América Latina; por el contrario sus causas fueron internas entre las que se destacan las desigualdades sociales, grandes extensiones de tierra en un pocas manos, corrupción y falta de garantías políticas para la participación democrática de diversos movimientos sociales (Luna, 2017: 123).

El Frente Nacional logró minar el debilitado sistema democrático que existía en Colombia y cerró las puertas de la participación política a movimientos de izquierda, tales como el partido comunista (Melo, 2018: 231). Fue así como, en la década de 1960, nacieron las guerrillas colombianas, que tendrán un papel protagónico desde su configuración. Por tanto, la configuración del sistema paramilitar colombiano estuvo relacionado con la configuración, desarrollo y expansión de las guerrillas colombianas, y con la poca capacidad del Estado para hacerse presente en zonas apartadas del centro del país. El Estado colombiano del siglo XX se caracterizó por ser sectario, oligárquico, fracturado, débil, quebrado, en contraposición con lo que se necesitaba: un Estado democrático y moderno (Palacios, 2012: 43-47).

Esta situación conllevó a que los gobiernos decretaran estados de sitio para contener las revueltas protagonizadas por diversos movimientos sociales y estudiantiles; no obstante, la poca capacidad económica y militar del ejército colombiano hizo que el Estado, a través del decreto 3398 de 1965, permitiera la formación de ejércitos privados.

Que la acción subversiva que propugnan los grupos extremistas para alterar el orden jurídico, requiere un esfuerzo coordinado de todos los órganos del poder público y de las fuerzas vivas de la Nación.

Que la movilización y la defensa civil, por su importancia y trascendencia, deben ser ampliamente conocidas por la población colombiana, **ya que tales aspectos competen a la Nación entera, y no son de incumbencia exclusiva de las Fuerzas Armadas.** Que la carencia de un instrumento legal que organice la defensa nacional conlleva grave peligro para la estabilidad del Estado, por lo cual es necesario prever las medidas con que debe responderse a cualquier emergencia (Decreto 3398 de 1965).

Dicho decreto permitió que quienes tuvieran la capacidad económica y de acción conformaran ejércitos privados, los cuales ejercieron el control sobre los territorios donde el ejército legítimamente conformado no lograba llegar.

[...] un estado puede tener un control solamente parcial de algunas zonas distantes y resulta antieconómico acentuar su presencia en ellas. En ese caso puede entregar poderes a individuos que en teoría son representantes suyos, pero que de hecho poseen una base local de poder, y que actúan como intermediarios entre las exigencias del poder central y las localidades (Gellner, 1977: 13).

Los decretos y leyes dictaminados a mediados de siglo XX fueron utilizados por diferentes actores no estatales —narcotraficantes, ganaderos y militares retirados— para fundar ejércitos privados en los años ochenta, socavando el monopolio de la violencia estatal (Zelik, 2015: 86). Así como la guerra se disparó entre finales de los setenta y comienzos de los ochenta, también lo hizo la criminalidad común. Paulatina pero rápidamente, el país entró en el circuito mundial de la economía del narcotráfico (Gutiérrez, 2016: 42).

A finales del siglo XX aparecen nuevos actores armados: los cárteles del narcotráfico, que infiltraron la vida política y económica del país. Entonces, se desató una guerra que arrinconó al Estado, creando graves crisis institucionales: ataques contra la población civil, bombas en aviones, centros comerciales, periódicos, oficinas de gobierno, atentados

y asesinatos de políticos, candidatos presidenciales, periodistas, entre otros (Melo, 2016: 114).

El presidente César Gaviria Trujillo (1990-1994) implementó varias reformas económicas, como la apertura económica, la privatización, en suma, el ingreso del país al neoliberalismo.

El conjunto de estas medidas se orientaba a reorganizar el Estado mediante el traslado de varios de sus roles a la iniciativa privada, a fin de disminuir el tamaño del armazón burocrático, entre las cuales se encuentran: reducción del gasto público, apertura de los mercados financieros, flexibilización del mercado laboral, dirigida a evitar las presiones de los salarios y las cargas laborales sobre la rentabilidad, a fin de propiciar la generación del empleo (González, 2016: 406).

Además, para impulsar la reforma económica era necesario intentar pacificar al país, por lo cual entabló diálogos con las guerrillas de las FARC, ELN y una disidencia del EPL logró la desmovilización del Movimiento 19 de abril (M-19), el Ejército Popular de Liberación Nacional (EPL), el Partido Revolucionario de Trabajadores (PRT) y el grupo Quintín Lame (González, 2016: 413). Lastimosamente, los diálogos con las FARC y ELN celebrados en Caracas y Tlaxcala fracasaron, ocasionando una confrontación cruenta y directa entre el Estado y las guerrillas (González, 2016: 413-417).

Además, para combatir a los cárteles del narcotráfico, impulsó el bloque de búsqueda, conformado por militares, policías, miembros del Departamento de Seguridad Nacional (DAS) y financiado por los Estados Unidos, con el objetivo de capturar o asesinar a Pablo Escobar, líder narcotraficante del cártel de Medellín, quien escapó de la cárcel en 1992. Por tanto, “el accionar de estos grupos se intensificó en los ochenta y noventa la violencia se recrudeció y el conflicto armado se trasladó del campo a las ciudades” (Luna, 2017: 122) con una fuerte presencia e incidencia del narcotráfico en la vida económica y política de Colombia.

Esta situación condujo a una transformación en la forma de actuar de los grupos paramilitares, mientras que, a mediados del siglo XX, los caciques locales o regionales los utilizaron para fortalecer su poder y

el control sobre los territorios, legitimados por la poca o débil acción del Estado colombiano. A partir de esta época, las alianzas entre grupos paramilitares, empresarios y políticos se multiplicó por todo el país; sin embargo, se acrecentó en ciertas regiones, sobre todo en las fincas ganaderas ubicadas al norte de Colombia. Poco a poco estos empresarios expandieron esta empresa mafiosa hacia las zonas más centrales, llegando a constituir, como afirma Zelik (2015), verdaderas estructuras mafiosas de poder. Esta situación tuvo su máxima fuerza entre los años 1994 y 1997 con la consolidación de la casa Castaño y la creación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y las Auto-defensas Unidas de Colombia (AUC).

Asimismo, el decreto 354 de 1994, firmado por César Gaviria Trujillo, sancionaba el reglamento de evaluación y clasificación del personal de la policía nacional, que incluía al personal no uniformado, el cual debía ser evaluado en torno a los principios policiales. Además<sup>3</sup> velaba por la evaluación del personal en cuanto al eje de relaciones con la comunidad. Respecto a este tema, sobresalen los siguientes puntos:

- D. Promoción de seminarios, foros o congresos sobre política criminal con participación de representantes de organismos de la comunidad.
- E. Orientación a las víctimas del delito para prevenir reincidencias y lograr oportuna administración de justicia.
- F. Creación, promoción, funcionamiento y control de organismos cívicos auxiliares de la actividad o servicio policial (Decreto 354, artículo 84).

Este decreto apoyaba la creación de organismos cívicos como auxiliares de la policía, así como el trabajo comunitario para colocar a la población del lado de las fuerzas policiales. “Los manuales de ins-

---

3 Decreto 354 de 1194, artículo 78.

trucción militar enseñaron a considerar a la población simultáneamente como un posible aliado político, un terreno por conquistar, un objeto biopolítico y un enemigo potencial” (Zelik, 2015: 82).

Consustancial a este decreto es el decreto 356 de 1994, que dio paso a la creación y legalización de los grupos paramilitares. Se conoce como las Convivir (Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada). Según dicho decreto, los servicios de vigilancia y seguridad con armas pueden ser de varios tipos, pero para el caso que nos interesa analizaremos dos:

### **Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada**

Se entiende por cooperativa de vigilancia y seguridad privada, la empresa asociativa sin ánimo de lucro en la cual los trabajadores, son simultáneamente los aportantes y gestores de la empresa, creada con el objeto de prestar servicios de vigilancia y seguridad privada en forma remunerada a terceros en los términos establecidos en este Decreto y el desarrollo de servicios conexos, como los de asesoría, consultoría e investigación en seguridad. Únicamente podrán constituirse como cooperativas de vigilancia y seguridad privada, las cooperativas especializadas.

### **Servicio comunitario de vigilancia y seguridad privada**

Se entiende por servicio comunitario de vigilancia y seguridad privada, la organización de la comunidad en forma de cooperativa, junta de acción comunal o empresa comunitaria, con el objeto de proveer vigilancia y seguridad privada a1 sus cooperados o miembros dentro del área donde tiene asiento la respectiva comunidad. Los servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada no podrán prestar servicios de vigilancia y seguridad privada a ningún título a personas diferentes de los cooperados o miembros, o fuera del área autorizada (Decreto 356 de 1994, arts. 23-29).

Debido a la ola de violencia existente en el país a finales del siglo XX, donde las localidades y las ciudades se veían cada vez más desprovista de la protección del Estado, esta política de gobierno tuvo amplio apoyo. No obstante, las cooperativas y los servicios de vigilancia de seguridad privada nacen y se desarrollan con la financiación y el respaldo de los caciques locales y regionales, como el exgobernador y expresidente de

la República Álvaro Uribe Vélez. Por tanto, los paramilitares de finales del siglo XX obtuvieron la legalidad política, pero sobre todo la legitimidad social.

Concebida como un instrumento legal (vigente entre 1994 y 1999) para ofrecer seguridad privada, las cooperativas de seguridad en la región de Urabá, al igual que en otras regiones del país, les permitieron a los grupos paramilitares coordinar intereses, gestionar recursos financieros y articularse orgánicamente con las autoridades civiles y militares. Específicamente, la Convivir Papagayo se convirtió en una suerte de macro organización, que articuló y centralizó la actividad de las demás cooperativas de la región, en gran medida gracias a la intervención de Raúl Hasbún, un ganadero y empresario que, en virtud de sus buenas conexiones gestionó recursos y apoyos clave (CNMH, 2017: 81).

Los grupos paramilitares en Colombia tuvieron varias fases de desarrollo (Zelik, 2015) (CNMH, 2017). Sin embargo, uno de los elementos que permite su pervivencia en la mentalidad de ciertas agrupaciones sociales es la retórica de la guerra, la cual se instaló en el discurso político de los caciques locales y regionales; así logró obtener la presidencia de la República en sus dos periodos presidenciales Álvaro Uribe Vélez, un cacique regional que, luego de ser alcalde, concejal de Medellín y gobernador de Antioquia, instaló como eje del discurso la guerra y la defensa de la propiedad privada, ambas disfrazadas de seguridad democrática y Estado comunitario. En Antioquia predominó una política de guerra en contra de las guerrillas, la cual fue apoyada de manera entusiasta no sólo por la dirigencia política y social sino por diversos sectores de opinión (Uribe, 1997: 131).

La mentalidad de la guerra permeó a la sociedad y a la dirigencia política, en el 2000, después del descalabro de los diálogos de paz con la guerrilla de las FARC, liderados por Andrés Pastrana Arango; se postula como candidato por el partido liberal el exgobernador de Antioquia Álvaro Uribe Vélez, quien manifiesta que la única manera de derrotar a la guerrilla es a través de la política de Seguridad Democrática. Dicho discurso permitió que Uribe Vélez fuese elegido presidente de la República

para dos periodos presidenciales (2000-2004 y 2004-2008). Prometió finalizar la guerra en Colombia, con más guerra. Una de sus banderas de gobierno fue la seguridad democrática, a través de la cual buscaba retomar el control de ciertas zonas cooptadas por los grupos guerrilleros; sin embargo, para ello planteó retomar las conocidas redes de cooperación ciudadana, las cuales estarían conformados por ciudadanos pertenecientes a los frentes de seguridad local y empresarial, la defensa civil, las empresas de vigilancia y las organizaciones de taxistas y transportadores. Esto significaba volver a los frentes de seguridad conocidos como las Convivir, que tan afanosamente implementó en Antioquia en el año de 1994.

Por tanto, políticos como Álvaro Uribe Vélez se nutre de la mentalidad colombiana caciquil y violenta, y esto se debe a los más de 40 años de conflicto armado, donde los colombianos no ven otra posición más que la de definir los conflictos a través de las armas. Es un juego absurdo y oscuro del amigo-enemigo, del cual se han nutrido cientos de políticos, siendo el ejemplo más claro la presencia y posición de Álvaro Uribe Vélez en la vida política social y económica de este país.

## **Conclusión**

La violencia fue la protagonista del siglo XX y XXI en Colombia con la Guerra de los Mil Días, la muerte de Jorge Eliécer Gaitán y el baño de sangre entre miles de colombianos. Ésta continuó con el nacimiento de las guerrillas colombianas en la década de 1960, el surgimiento de los grupos paramilitares, entre otros. No obstante, en el año 2016 una de las guerrillas más antiguas del mundo firma la paz durante el segundo mandato de gobierno (2014-2018) de Juan Manuel Santos, convirtiéndose en uno de los triunfos políticos más importantes del siglo XXI. El presidente de la República convocó al referéndum en el año 2016, el cual legitimaría los acuerdos de paz con las FARC; sin embargo, al acudir a la votación, el voto por el “No” fue del 50.21% contra un 49.78% (Registro del Estado Civil, 2016). Los promotores del “No”, liderados por el jefe de bancada de oposición Álvaro Uribe Vélez, afirmaban que los acuerdos firmados por la guerrilla y el gobierno de Santos traicionaban la seguridad y la democracia del país, entregaban el país a las FARC,

introducían a Colombia en el socialismo del siglo XXI e impulsaban la ideología de género. Estas noticias pesaron más que los esfuerzos que implicaban argumentaciones más complejas por parte de los defensores del “Sí” (González, 2017: 126).

En suma, podemos afirmar que los grupos paramilitares se nutrieron de la debilidad estatal y de su complicidad tácita para legitimar las acciones de estos grupos, recrudesciendo el conflicto armado colombiano. Además, estos grupos se fortalecieron debido a la mentalidad caciquil, que pervive en el imaginario de los colombianos. Así fue como la complicidad tácita del Estado, la pervivencia de caciques locales y regionales que habían logrado controlar ciertas zonas y que veían amenazados sus privilegios decidieron apoyar la formación de grupos privados de seguridad comunitaria, siendo uno de los casos más significativos las Convivir de Antioquia, apoyadas por el gobernador de la época Álvaro Uribe Vélez.

## Bibliografía

- ARIAS, Gerson y Carlos Prieto (2011). “El Bloque Central Bolívar: un caso de paramilitarismo y narcotráfico en Colombia”, en Elvira María Restrepo y Bruce Bagley (comps.). *La desmovilización de los paramilitares: entre el escepticismo y la esperanza* (pp. 327-371). Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- BARÓN, Mauricio (2011). “Apogeo y caída de las autodefensas de Puerto Boyacá: del paramilitarismo a los señores de la guerra en el Magdalena Medio”. Tesis de maestría. Bogotá: Universidad Nacional.
- BARRERA, Víctor y Camilo Nieto (2010). “Parapolítica: una discusión sobre sus interpretaciones”, en *Revista Controversia*, núm. 195, pp. 112-141. Colombia: Centro de Investigación y Educación Popular-Programa por la Paz (CINEP-PPP) y el Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali (IEI).
- BOBBIO, Norberto (1997). *Estado, gobierno y sociedad*. Bogotá: Fondo de Cultura Económico.
- CNMH (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad: Informe general grupo de memoria histórica*. Bogotá: CNMH.
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (11 de febrero de 1994). Decreto 354 de 1994, *Diario Oficial*, núm. 41.220. Disponible en <http://>



- [www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto\\_0354\\_1994\\_pr002.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0354_1994_pr002.html)
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (11 febrero de 1994). Decreto 356 de 1994. Disponible en <https://legislacion.vlex.com.co/vid/expide-estatuto-vigilancia-privada-246744073>
- DUNCAN, Gustavo (2014). *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- FRANCO TORRES, Edgar Eduardo (2012). “Jorge Eliécer Gaitán: trayectoria e ideología de un caudillo liberal”. Tesis de maestría. Bogotá: Universidad Católica de Colombia. Disponible en <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/488/2/JORGE%20ELIECER%20GAITAN.pdf>
- GONZÁLES GONZÁLES, Fernan (2016). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: CINEP.
- GONZÁLEZ, María Fernanda (2017). “La ‘posverdad’ en el plebiscito por la paz en Colombia”, en *Nueva Sociedad*, núm. 269, pp. 114-126. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert (FES)
- GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco (2016). “La vida política”, en Eduardo Posada Carbó (dir.) y Jorge Orlando Melo (coord.). *En Colombia La búsqueda de la democracia. 1960-2010*, tomo 5 (pp. 31-84). Madrid: Fundación Mapfre.
- KALDOR, Mary (2006). *New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era*. Cambridge.
- LUNA ZARAMA, Karol Viviana (2017). “Memoria, historia y conflicto armado en Colombia 1930-1965: el surgimiento de las guerrillas de las FARC”, en Juan José Lara Ovando y Elías Castro Blanco (eds.). *Procesos políticos y movimientos sociales: en busca de la paz en América Latina* (pp. 119-141). Bogotá: Universidad Libre.
- MEDINA GALLEGO, Carlos y Mireya Téllez Ardila (1994). *La violencia parainstitucional, paramilitar y parapolicial en Colombia*. Bogotá, Colombia: Rodríguez Quito Editores.
- MEDINA GALLEGO, Carlos (1990). *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia: origen, desarrollo y consolidación: el caso “Puerto Boyacá”*. Bogotá: Documentos Periodísticos.

- MELO, Jorge Orlando (1990a). “Los paramilitares y sus impactos sobre la política”, en Francisco Leal Buitrago y León Zamosc (eds.). *Al filo del caos: crisis política en la Colombia de los años 80* (pp. 263-284). Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- MELO, Jorge Orlando (2017). *Historia Mínima de Colombia*. México, Colombia: Colegio de México.
- ORTÍZ SARMIENTO, Carlos Miguel (de 1992). “Los estudios sobre la violencia en las tres últimas décadas”, en *Boletín Socioeconómico*, núm. 24 y 25, agosto-diciembre, pp. 47-52. Cali: Universidad del Valle. Disponible en <https://pdfs.semanticscholar.org/5fe7/45bf394a94907e5e3bf2d48a199eef94b86.pdf>
- PALACIOS, Marco (1996). “La gobernabilidad en Colombia: aspectos históricos”, en *Análisis Político*, núm. 29, pp. 3-19. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74960/67620>
- ROMERO MAURA, Joaquín (1977). “El caciquismo como sistema político”, en Ernest Gellner (ed.). *Patronos y clientes* (pp. 79-92). Barcelona: Ediciones JUCAR.
- SILVA GARCÍA, German (2008). “La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario”, en *Prolegómenos. Derechos y Valores*, vol. XI, núm. 22, pp. 29-43. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87602203>
- STRAUSS, Leo y Joseph Cropsey (coords.) (1993). *Historia de la Filosofía Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- URIBE de HINCAPIÉ, María Teresa (1997). “Antioquia entre la guerra y la paz”, en *Estudios Políticos*, núm. 10, enero-junio, pp. 126-137. Medellín: Universidad de Antioquia. Disponible en <http://hdl.handle.net/10495/6907>
- [VAN CREVELD, Martin \(1991a\). \*The transformation of war\*. Nueva York.](#)
- [VAN CREVELD, Martin \(1993b\). \*Nuclear proliferation and the future of Conflict\*. Nueva York/Toronto.](#)
- [VAN CREVELD, Martin \(1999c\). \*The Rise and Decline of the State\*. Cambridge.](#)

[VAN CREVELD, Martin \(2003d\).](#) *War: Past, Present and Future*, en [E. Balibar, F. Kittler, M. Van Creveld,](#) *Vom Krieg Zum Terrorismus? Mosse Lectures Winter 2002-2033.* [Berlín](#)

[Zelik, Raúl \(2015\).](#) *Paramilitarismo, violencia y transformación social, política y económica en Colombia.* [Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Fescol y Goethe-Institut.](#)